

Carta a la directora

¿Adiós al sistema Integrado?

Por: Diario Concepción 07 de Diciembre 2024

Compartir

Señora Directora:

Esta semana el Ministerio de Hacienda, que se reunió con la cúpula de la CPC, propuso bajar la tasa del Impuesto de Primera Categoría para las empresas del régimen general de un 27% a un 25%. Una de las propuestas indica que se crearía un impuesto con una tasa del 16% para los propietarios de dichas empresas, el cual se aplicaría al momento de la distribución de las utilidades hacia los dueños personas naturales, no así cuando se distribuyan a los socios de las empresas. Otra señal que las empresas deberán pagar un 4% a la primera distribución de utilidades, independientemente de quienes sean los propietarios.

La Ley 21.681 del 1 de julio de 2024 estableció la posibilidad que las empresas del régimen general y Propyme general paguen un impuesto sustitutivo de los impuestos finales (ISIF). Si una empresa elige este régimen, las distribuciones de utilidades no tendrán que pagar impuestos adicionales, ya que al pagar el ISIF estarán cubiertos los impuestos finales. En tanto, las empresas del régimen general tendrán que pagar una tasa que asciende a un 12%.

¿Si las empresas pagan un 12% de impuestos sobre las ganancias será justo que los propietarios paguen un 16% cuando se distribuyen las utilidades? Esto podría generar un desajuste. En este caso, quizás se deba extender el plazo para que las empresas puedan adaptarse a estas nuevas normativas.

Sergio Arriagada Universidad de Chile

ETIQUETAS

+ Leído | Ahora

Deportes Concepción y Melipilla se vuelven a ver las caras en el Tribunal de Disciplina

Glickman y el futuro de Fernández Vial: «No somos ciegos, necesitamos ceder la gestión»

Finalizan obras de renovación en sector 21 de Mayo sin necesidad de corte de agua programado

Por ruidos molestos: SMA ordena medidas provisionales contra iglesia de Concepción

“Tiene todas las capacidades”: delegado del Biobío por nuevo seremi de Bienes Nacionales

CARTA A LA DIRECTORA

¿Adiós al sistema Integrado?

CARTA A LA DIRECTORA

Reforma al sistema político

CARTA A LA DIRECTORA

Desalación

CARTA A LA DIRECTORA

Diciembre, mes de consumo

CARTA A LA DIRECTORA

Un llamado a la solidaridad

